



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 75/2016

Fecha: 24/05/2016

Sig: JMSR/igh

Nº Expediente: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS DESTINADAS A LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y/O DANZA Y UNIVERSIDADES POPULARES DURANTE EL AÑO 2016

Asunto: Nombramiento del Órgano Colegiado de Valoración

En uso de las facultades previstas en el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y habida cuenta de la necesidad de designación de un órgano colegiado de valoración, tal como se establece en el artículo 22.1 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones y en la Base 14ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, y vista la Base Octava de la Convocatoria de "Subvenciones a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la promoción de proyectos, acciones y actividades educativas destinadas a las Escuelas Municipales de Música y/o Danza y Universidades Populares durante el año 2016 (B.O.P nº 55, de 6 de mayo de 2016)",

RESUELVO

PRIMERO.- DESIGNAR como miembros del órgano colegiado de valoración a los siguientes técnicos de la Consejería de Educación y Juventud:

- 1) DOÑA MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MONZÓN, con D.N.I. *****_*
- 2) DON IVÁN GONZÁLEZ HENRÍQUEZ, con D.N.I. *****_*

SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las personas designadas, y asimismo, a los efectos oportunos, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo, y en las páginas web www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

Dado por el Sr. Consejero de Educación y Juventud, en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de mayo de 2016, de todo lo cual como Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y ejercicio de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30/06/2015)

LA TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Miguel Montero Naranjo

Carmen Delia Morales Socorro

